



PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN Y DENEGACIÓN DE AYUDAS A REALIZAR
ESTANCIAS INTERNACIONALES DIRIGIDAS AL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ PARA EL CURSO 2017-2018

Reunida la Comisión de Movilidad en el marco del Programa Erasmus+, el día 3 de abril de 2019 con la asistencia de los siguientes miembros: D. Rafael Serrano Aguilar, Gerente, que actúa como Presidente de la Comisión, D^a María Teresa Fernández Vega, Sección de Planificación y Calidad y Responsable de la Unidad de Igualda), D. Diego Torres Arriza, Administrador Sede Tecnológica de Málaga D. Narciso Coronel García, Sección de Becas (designado por los representantes del Personal de Administración y Servicios), D^a Mercedes Prieto Casa, Negociado de Relaciones Internacionales y Cooperación, que actúa como Secretaria de la Comisión, con voz y sin voto.

De acuerdo con las Bases de la Convocatoria y a la vista de las solicitudes presentadas

ACUERDA:

1º Conceder las ayudas para la movilidad a las solicitantes que se relacionan en el ANEXO I de esta Propuesta Provisional

2º Para hacer efectiva la ayuda, será necesario que las beneficiarias aporten el documento de aceptación antes del 12 de abril, ANEXO II

Contra la presente Propuesta Provisional podrán las interesadas interponer cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de diez días naturales.

Sevilla, 3 de abril de 2019

VºBº
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE MOVILIDAD DEL PAS

Rafael Serrano Aguilar





ANEXO I

180-G	Meier Pantoja, María José
120-J	Paramás Nieto, Rocío
029-N	López Gómez, José Manuel



ACEPTACIÓN / RENUNCIA

Al firmar este documento, el Personal de Administración y Servicios, beneficiario de las ayudas del Programa Erasmus+ 2017-2018

Declara que conoce, cumple y acepta las condiciones estipuladas en las Bases de Convocatoria.

Nombre:

Apellidos:

Sede:

Universidad/Institución de acogida:

País de destino:

Fecha de la movilidad:

ACEPTO

RENUNCIO

a la ayuda concedida

En Sevilla , a de 2019

Fdo.: